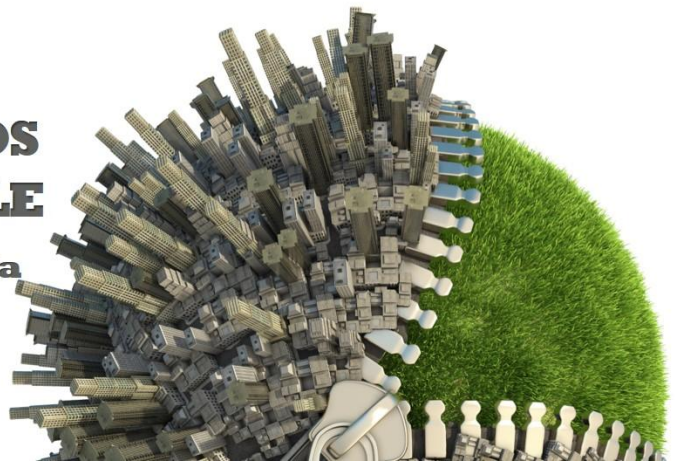




# 3ª edición PREMIOS CIUDAD SOSTENIBLE

Cooperación público-privada

(fundación  
**forum**ambiental ●●



Podrán optar al premio todas las empresas, asociaciones, fundaciones, entidades privadas o particulares cuya actividad haya sido fundamental para el desarrollo de alguna actuación dirigida a la mejora de la sostenibilidad en el ámbito municipal, que se haya desarrollado en los últimos dos años y haya supuesto una mejora importante y demostrable en los municipios en los que se ha desarrollado.

## PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas podrán ser presentadas por el propio candidato que se postule al premio a la colaboración público privada o por cualquier otra entidad que haya participado directamente en el desarrollo del proyecto que se presenta como soporte a la candidatura y justificación de esta colaboración.

Los candidatos tendrán que entregar una memoria descriptiva que incluya la siguiente información:

1. **Datos del candidato al premio:** Nombre de la persona, empresa, asociación, fundación, entidad, etc., datos de contacto (nombre de la persona responsable, cargo, dirección profesional, teléfono de contacto, correo electrónico)
2. **Proyecto en el que su actividad ha sido fundamental para su desarrollo.**
3. **Datos del municipio en el que se ha desarrollado el proyecto:** Ayuntamiento, Provincia, Comunidad Autónoma, nº de habitantes y Persona responsable el proyecto en el municipio. (Nombre, Organización, Cargo, Dirección profesional, Teléfono de contacto, Correo electrónico)
4. **Memoria del proyecto** en el que ha participado que ha de contemplar los siguientes puntos.

## CONTEXTO

- Descripción de los antecedentes de la problemática tratada y que justifiquen la actuación.

## OBJETIVOS, METODOLOGIA, PLAN DE TRABAJO, RECURSOS Y GRADO DE PARTICIPACIÓN EL CANDIDATO EN EL PROCESO

- Objetivos generales y específicos del proyecto
- Estrategia definida y nivel de cooperación requerido para realizar el proyecto
- Descripción de la metodología y plan de trabajo.



# 3ª edición PREMIOS CIUDAD SOSTENIBLE

Cooperación público-privada

( fundación  
**forum**ambiental ●●



## RESULTADOS E IMPACTO

- Descripción de los resultados concretos obtenidos.
- Indicadores objetivos de efectividad e impacto de la actuación.
- Impacto ambiental, social, económico, culturas y político.
- Actividades de comunicación y difusión de la actuación y de sus resultados.

## PARTICIPACIÓN DEL CANDIDATO AL PREMIO EN EL PROYECTO

- Descripción detallada de la participación del candidato en el proyecto.
- Justificación de la importancia de la participación del candidato para la consecución de los resultados obtenidos en el proyecto.
- Fases del proyecto en las que ha participado.

Para facilitar la presentación hay un formulario disponible en la web de los Premios donde podrá enviar toda esta información. Se podrá añadir toda la documentación que se considere conveniente y que juntamente con la memoria y los datos de contacto constituirá la candidatura que se presenta al premio.

👉 [Enlace al formulario.](#)

Se aceptarán todas las candidaturas recibidas antes de las **23.59 horas del día 26 de Julio de 2019.**

## VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Para la valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

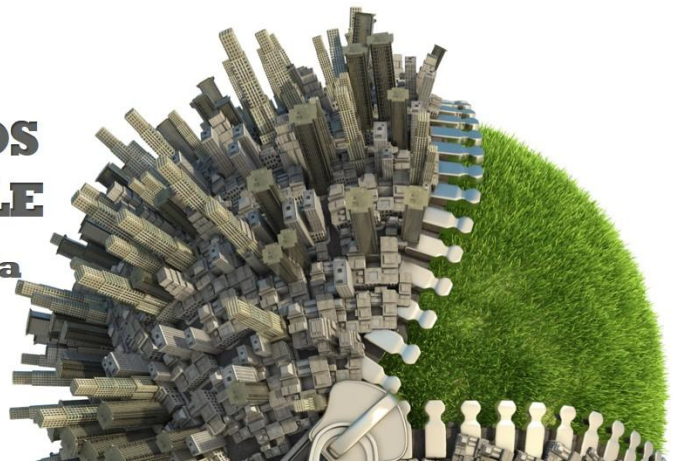
- Grado de vinculación del candidato con el proyecto presentado**
- Grado de importancia de la participación del candidato en el resultado final del proyecto en el que ha participado.**
- Resultados obtenidos con el proyecto.**
  - **Indicadores para la evaluación y seguimiento** de los resultados específicos del proyecto.
  - Datos específicos del **cumplimiento de objetivos** gracias al desarrollo del proyecto
  - **Principales beneficios** generados con la actividad del proyecto.



# 3ª edición PREMIOS CIUDAD SOSTENIBLE

Cooperación público-privada

( fundación  
**forum**ambiental ●●



- Grado de **difusión de los resultados** obtenidos.
- Metodologías de **participación ciudadana** implantadas a lo largo del proceso, así como la metodología de incorporación de sus contribuciones.
- d) **Cooperación inter-institucional público-privada** tanto en el desarrollo del proyecto como en los resultados obtenidos con las acciones presentadas y la transferibilidad de las prácticas empleadas.
- e) **Acciones específicas.**
  - Acciones que hayan tenido un impacto relevante en la **creación de puestos de trabajo.**
  - Acciones referidas a **grupos concretos** de ciudadanos.

NOTA IMPORTANTE- Las actuaciones presentadas **han de estar finalizadas** o encontrarse en una fase avanzada de su ejecución. **Ha de ser posible mostrar resultados** finales o parciales comprobables. No se valorarán proyectos de actuación que no tengan resultados. No se aceptarán candidaturas de empresas de titularidad pública.

## CONFIDENCIALIDAD

Todas las candidaturas y la documentación que se adjunten tendrán la máxima confidencialidad, haciéndose públicas únicamente las actuaciones premiadas o aquellas que el jurado considere como destacables a través de la base de datos de Buenas Prácticas en Sostenibilidad Municipal que se puede encontrar en la web de los premios.

## JURADO

El jurado de los Premios Ciudad Sostenible a la cooperación público-privada, está formado por un Jurado Técnico que evalúa que todas las candidaturas recibidas cumplen los requerimientos establecidos en estas bases, determina las tres mejores y comunica su decisión al Jurado Calificador pudiendo dejar el premio desierto en el caso de que ninguna de las Candidaturas presentadas cumpla con los mínimos exigidos para ser reconocidos.

El Jurado Calificador determina el ganador y en su caso un finalista entre las candidaturas estudiadas y propuestas por el Jurado Técnico.

La decisión de estos Jurados será inapelable y tan solo se hará pública en el acto de entrega de los Premios.





# 3ª edición PREMIOS CIUDAD SOSTENIBLE

Cooperación público-privada

( fundación  
**forum**ambiental ●●



El Jurado se reserva la posibilidad de solicitar información complementaria o realizar verificaciones sobre el proyecto presentado.

## ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará, previsiblemente, en el transcurso de un acto público que se celebrará en la segunda quincena del mes de noviembre de 2019 en Madrid.

Para recibir el premio es imprescindible asistir al acto de entrega.

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de presentar la documentación para optar al PREMIO CIUDAD SOSTENIBLE a la cooperación pública privada implica la aceptación de las bases.

Para más información, contacte con la Fundación Fórum Ambiental

Tel.: 93 233 23 09

[www.premiociudadsostenible.org](http://www.premiociudadsostenible.org)

[info@forumambiental.org](mailto:info@forumambiental.org).